

Fukuoka, 22 de mayo, 2020

Queridos hermanos y hermanas:

La paz del Señor esté con todos ustedes.

Apoyado por la oración de todos ustedes tomé posesión canónica de la diócesis de Fukuoka el pasado día 17 de mayo. A causa de la situación creada por el COVID-19 tuvimos que restringir la asistencia a un pequeño número de representantes. Agradezco la comprensión que mostraron respecto a esta medida. Espero que, cuando la situación se haya normalizado, podamos celebrar todos juntos una misa de acción de gracias.

Concluida la liturgia de la toma de posesión, tuvimos una reunión del Consejo diocesano en la que tratamos el tema de la reanudación de las celebraciones litúrgicas. Aunque en las tres provincias que comprende nuestra diócesis se haya suprimido la declaración del estado de emergencia, hay que seguir prestando mucha atención para impedir una ulterior propagación del coronavirus COVID-19. Tanto el gobierno japonés como los gobernadores de nuestras provincias están insistiendo en ello.

En estas circunstancias nos ha parecido que había llegado ya el momento de retomar las celebraciones litúrgicas públicas y las diversas actividades de la iglesia. Por ello, escuchada la opinión del consejo diocesano y de algunos expertos a quienes he consultado, he decidido que se reanude la celebración pública de la misa y se retomen las demás actividades de la iglesia. De todos modos, insisto en que se tomen todas las precauciones que las autoridades están aconsejando. Por ello:

1. Pido que se reanude la celebración pública de la Misa a partir del día 1 de junio.
2. A partir del mismo día 1 de junio, se podrán retomar otras actividades parroquiales, cuidando siempre el cumplimiento de las normas dadas por las autoridades competentes. Dejo a la discreción de los párrocos la decisión de retomar dichas actividades.
3. Respecto a la celebración pública de la Misa, tengan en cuenta los siguientes puntos:
 - ① Eviten la celebración en lugares con poca ventilación, mantengan la distancia física entre las personas y eviten, también, las aglomeraciones.
 - ② Cuiden estos tres aspectos entre los servidores de la liturgia (monaguillos, lectores, etc.).
 - ③ Procuren desinfectarse las manos con alcohol y usen las mascarillas.
 - ④ Procuren una adecuada ventilación de la iglesia.
 - ⑤ No llenen con agua la pila bautismal ni los recipientes del agua bendita.

- ⑥ Por un cierto tiempo eviten todavía los cantos durante las celebraciones.
 - ⑦ Supriman la procesión de las ofrendas.
 - ⑧ Pongan en recipientes distintos las formas para el celebrante y las de los fieles.
 - ⑨ Cubran debidamente el cáliz y el cupón con las formas para los fieles durante la plegaria eucarística.
 - ⑩ Antes de distribuir la comunión, tanto el sacerdote como los ministros de la Eucaristía lávense debidamente las manos.
 - ⑪ Durante este tiempo se suprimirán las comidas después de las celebraciones.
4. En cuanto al número de participantes en las celebraciones, teniendo presente la diferencia que existe entre las distintas parroquias, procuren evitar las aglomeraciones. Se puede pensar, por ejemplo, en:
- ① Aumentar el número de misas, distribuyendo la asistencia según las zonas de la parroquia.
 - ② Si ello no fuera posible, se puede incluso pensar en determinar la asistencia a la misa dominical en domingos alternativos según las zonas.
 - ③ Procuren apoyarse mutuamente dentro de cada una de las zonas de la diócesis o ponerse en contacto con la secretaría de la diócesis para buscar la solución más oportuna.
 - ④ Habrá seguramente otros modos de organizarse. Sea cual fuere la solución adoptada, eviten los lugares cerrados y las aglomeraciones y mantengan la distancia física entre las personas.

Estoy seguro de que constituirá una gran alegría para todos, después de tanto tiempo sin poder participar en la celebración de la misa, el poder encontrarse de nuevo, escuchar la Palabra de Dios y recibir la Eucaristía. Sin embargo, pido que no se cometan imprudencias. Si alguna persona no se encuentra bien, evite la asistencia a la misa. En este caso, no tiene obligación de asistir a la misa dominical. Del mismo modo, si algún sacerdote está con fiebre o experimenta una tos persistente, deje de celebrar la misa para los fieles. En este caso, éstos quedan dispensados de la obligación de la misa dominical.

Oramos por todas las personas afectadas por el COVID-19; por quienes se han enfermado, por quienes les cuidan, por quienes se han visto relegados a situaciones muy difíciles y por el eterno descanso de quienes han fallecido. Pido al Señor poder ver pronto el fin de esta pandemia. Que el Señor les bendiga. Fraternalmente,

Josep M. Abella
Obispo de Fukuoka